

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La conversion de san Pablo, apóstol, acontecida en el segundo año despues de la Ascension del Señor.

Y la del Beato Raimundo Lulio.

El glorioso triunfo de san Ananías, en Damasco, quien bautizó al apóstol san Pablo: despues de haber predicado el Evangelio en Damasco, en Eleuterópolis y en otras partes, en tiempo del juez Licinio fué azotado y despedazado con nervios, y últimamente apedreado consumió el martirio.

Los santos mártires Juventino y Máximo, en Antioquia, los cuales fueron martirizados en tiempo de Juliano el Apóstata.

Los santos Proyecto, obispo, y Marino, varon de Dios, en Clermont de Auvergne, los cuales fueron martirizados por los magnates de esta ciudad.

Los santos mártires Donato, Sabino y Agape, en el mismo día.

San Bretanion, obispo, en Tomis de Escitia, que floreció en la Iglesia por su gran santidad y por su celo en mantener la fe católica por los tiempos del emperador Valente, arriano, á quien hizo admirable resistencia.

San Poppon, abad, en Arras de Francia, esclavizado en milagros.

CULTOS.—Mañana viénes.—En San Jerónimo empezarán las Cuarenta Horas en honra de Santa Paula, siendo la exposicion á las seis, en seguida horas menores á las diez misa mayor. Por la tarde á las seis y cuarto se cantará la corona, oracion, estacion y reserva.

En San Francisco la Junta de la causa pía celebrará la festividad de la conversion del Beato Raimundo Lulio; á las nueve y media nona y la misa mayor con sermon por D. Rafael Tous.

En San Juan á las seis y media de la mañana se rezará la primera parte del Rosario, al anochecer la segunda y tercera, y ademas se practicará un devoto ejercicio en honra de la Inmaculada de Lourdes.

En San Miguel á las once y al tiempo de una misa empezarán los trece viénes en honra de San Francisco de Paula.

En San Cayetano continuará el mismo ejercicio á las once y media y se repetirá al anochecer con sermon por D. Matias Compañy.

En San Felipe Neri al anochecer el ejercicio del día 25, dedicado á la infancia de Jesus con exposicion.

En Santa Cruz el ejercicio del Corazon de Jesus. CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Enero de 1884.

El Sr. Ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley sobre reformas en la segunda enseñanza.

El Sr. CALDERON Y HERCE pregunta al señor Ministro de Fomento que sabe el Gobierno acerca de la manifestacion tumultuosa que en estos momentos recorre las calles de Madrid, y el motivo de ella.

El Sr. Ministro de FOMENTO declara que las disposiciones que han disgustado á los estudiantes de la Universidad de Madrid han sido adoptadas por el orador de acuerdo con el Consejo de Instruccion pública y para evitar los perjuicios que ocasionaba á la enseñanza el que se dejara al criterio de los profesores la calificacion de notas de los estudiantes perezosos.

Declara tambien que, sin embargo de todo eso,

hace cuestion de amor propio estas disposiciones, y si las Córtes acuerdan que como carta de gracia se otorgue á los estudiantes lo que desean, no tiene inconveniente el orador en aceptarla.

Explica su intervencion en los sucesos de la noche de San Daniel, manifestando que aquellos sucesos tuvieron un motivo justificado, y siente que el Sr. Calderon y Herce se haya hecho eco de esas pasiones injustificadas.

El Sr. CALDERON Y HERCE: Yo no vengo aquí á hacerme eco de malas pasiones, sino de una manifestacion en que se pide una cosa legal.

El S. Ministro de Fomento: Agradezco al señor Calderon y Herce la noticia de que la manifestacion no ha sido provocada por los estudiantes de Derecho sino por los de Medicina, y debe comprender el señor Calderon que esa manifestacion es ilegal y contra la ley, puesto que los manifestantes no habían pedido el permiso correspondiente (Rumores), es decir, no han dado aviso á la autoridad, y el Gobierno está decidido á castigar con el rigor de la ley á todos los contraventores.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE pide la palabra para alusiones, y desiste en vista de algunas observaciones del Sr. Presidente.

Orden del día: Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque.

El Sr. Ministro de HACIENDA declara que usa de la palabra á nombre de sus compañeros cumpliendo un deber ineludible, y en esta representacion, siendo las aspiraciones del Gobierno y las suyas las de llegar á una conciliacion, aceptó la carteras de Hacienda y la redaccion del Mensaje. (Rumores.)

¿Creéis, pregunta, que no hay unidad de significacion entre esta mayoría y la del Senado? Pues si no la hay, no podeis negarme la representacion que yo me he atribuido, porque yo estoy aquí en representacion de la mayoría del Senado, á la que pertenecía, y en cuyo nombre he sido individuo de varias comisiones.

Los rumores que hay en la Cámara, y que no consigue acallar la campanilla del Sr. Presidente impiden casi en absoluto oír al orador, que se sienta con este motivo)

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No podré ser tan corto como hasta ayer mismo me había propuesto; pero no abusaré, sin embargo, de vuestra benevolencia, que se que no tengo derecho á ella, sino simplemente á vuestra justicia.

La espero, pues, siquiera sea porque el que piensa y desea que esta sea la última vez que os moleste en esta legislatura, viene á despedirse.

Contra lo que haya de melancólico en esta manifestacion, tengo que declarar á la faz del país y de los extranjeros, que jamás se ha enaltecido tanto como en este debate los principios de la paz y del orden.

Sean, pues, los conspiradores, que el Sr. Castelar, que el Sr. Martos, que el Gobierno que se sienta en ese banco anatematizan como yo, ni más ni menos que yo, á los perturbadores de la paz pública, y que los que no tienen representacion en esta Cámara, son aquellos grupos ó fracciones que se oponen á la ley.

Ayer mismo un Sr. Diputado habló aquí de un soldado que, arrastrado por extravíos, seducciones ó violencias, temeroso de la pena de muerte, que la Ordenanza impone al traidor á la patria, se volvió contra aquel que se había constituido en jefe de aquel grupo sedicioso y le dió muerte, y la Cámara unánimemente dió señaladas muestras de indignacion y de repugnancia contra todo acto de rebelion y de indisciplina, parta de donde parta, y ¡ojalá que siempre que algun traidor se levante contra el Rey, encuentre inmediatamente el castigo!

El Sr. CANOVAS: Por mas que por ahí se haya dicho otra cosa, no podemos votar en favor de ese voto particular porque representa una política contraria á la nuestra, y por todas las razones que ya expuso el Sr. Romero Robledo.

Pero al Sr. Castelar, mal que pese á sus ideas,

mal que pese á sus sentimientos, mal que pese á su elocuencia, es el primer perturbador del orden público, y sus discursos lo están siempre demostrando.

¿Con que derecho el Sr. Castelar decía lo que dijo acerca del Monarca más glorioso de los actuales Monarcas? (alude al Emperador de Alemania.)

Yo no me hubiera atrevido, ni mucho menos, el decir otro tanto del Presidente de la Republica de los Estados Unidos.

El Sr. Martos hizo ayer un verdadero programa de Gobierno, y yo voy brevemente á ocuparme de ello.

(La Cámara escucha con silencio al orador.)

Recordando los antecedentes del partido constitucional al advenimiento de D. Alfonso, dice que el partido conservador, á pesar de que la bandera de aquél era la de 1869, no sólo no lo rechazó, sino que lo atraía y lo alentaba, porque su mision era entonces, como ahora, allegar fuerzas á la legalidad.

Y conseguimos nuestro propósito sin creer que habiais de modificar tanto despues vuestras ideas, y ahora vosotros, señores de la mayoría, no quereis la armonía con otros hombres que no piden tanto como entonces pediais vosotros.

Yo no he fijado nunca los límites de la monarquía constitucional, y por eso decía el año 76 á los constitucionales, como he dicho más tarde á los de la izquierda, que todo el que reconociese de buena fe la monarquía, sería un aliado nuestro. Por eso ayer apludí, como aplaudisteis vosotros, al Sr. Martos al manifestar que estaba resueltamente al lado de la monarquía, sin distancias anchas ni estrechas.

Esto he dicho siempre, y esto repito ahora, el día que venga la realizacion del programa de ese partido en el gobierno, entonces vendría la oposicion irreconciliable de nuestros principios á los suyos.

Yo entiendo que la soberanía nacional es la voluntad de la nacion, pero expresada en determinadas condiciones, porque si no sería una soberanía nacional falsa.

Declaro que si el Monarca sancionase la reforma de la Constitucion el partido conservador la respaldaría; y declaro todavía más, declaro que no la modificaríamos, á menos que la opinion pública lo reclamase. (Aplausos en la izquierda.)

No me aplaudais, no sea que tengais que arrepentiros. (Risas.)

Expone el concepto que tiene el partido conservador del sufragio universal, manifestando que no es ni puede representar la voluntad de la nacion por el número.

Declara que el sufragio universal con ponderaciones es absurdo, porque no hay ponderacion más corruptora que la de que ayer hablaba el Sr. Martos cuando se refería á las libras esterlinas.

Tengo que proponer un dilema á la mayoría. ¿Es que esa mayoría está informada en el espíritu conservador?

Entonces en el partido conservador teneis vuestro asiento: pero si persistis en aquel espíritu de vaguedad con que habeis gobernado dos años, entonces ¡escandalizáos! prefiero á la izquierda, porque entre el espíritu de la Constitucion del 69, que es siempre vago, y la letra, prefiero el texto escrito.

Entre vosotros, que solicitabais la coalicion con los republicanos (Fuertes rumores), aquí se han dado casos de esos, y la izquierda, que es un enemigo franco, prefiero tambien á la izquierda.

Se ocupa de los sucesos de Badajoz, y dice que aquello no fué una sublevacion de carácter militar, sino que se produjo á consecuencia de hacer vivir al soldado en una atmósfera de ilegalidad.

Dice que la oposicion constitucional fué menos monárquica que la que ha hecho la izquierda.

En este país—y con esto termino—cabe toda la libertad; pero no se puede decir nada que atente á la Monarquía, porque la nacion española no puede vivir sin ella. (Aplausos en los conservadores; gran número de Diputados felicitan al orador.)

El Sr. MORET: (Durante dos minutos el ruido

no permite al orador comenzar su discurso. El señor Leon y Castillo, que preside, agita la campanilla, y el orden se restablece.)

Ya veis, dice, por el desarrollo del debate, la perentoria necesidad que hay de que sepa cada cual la posición que va á ocupar; y para determinar la del Gobierno hablo en estos momentos, tanto más cuando que no puedo dejar sin rectificación las afirmaciones y las apreciaciones que ayer tarde hizo aquí el Sr. González (D. Venancio).

Contesta á las apreciaciones que ayer hizo el orador de la mayoría referentes á la política del Gobierno en cuestión de orden público.

Demócrata soy, y como demócrata me conduzco y como demócrata y amante de la libertad, cuidaré siempre de que el público numeroso que busca el domingo, su día de descanso, lo encuentre libremente, sin que se vea turbado por el desorden de las manifestaciones que haga la pasión política.

Para demostrar todos los esfuerzos que ha hecho porque la conciliación se realizara, afirma que redactó, de acuerdo con el Sr. Sagasta, los párrafos del Mensaje que se refieren á la revisión y al sufragio.

Entonces creí la conciliación hecha. Yo sé que con esta conducta que yo seguía como Ministro, me gané las censuras de mis amigos, aunque mis amigos, como otras veces, me lo perdonarían en gracia de lo patriótico de mis propósitos.

Yo declaro que el Sr. Sagasta aceptó la redacción del Mensaje que le propuse, excepto una palabra insignificante que el Gobierno introdujo; ya veis, pues, si yo tenía derecho á esperar que la conciliación estaba hecha. Si, por el contrario, yo hubiera previsto esta rectificación de sus propias declaraciones del Sr. Sagasta, yo le hubiera dado otra interpretación á nuestra conferencia, para provocar una crisis en el Ministerio y evitar este espectáculo y este escándalo.

Lee algunas declaraciones, y despues dice: Resulta que de los tres señores de la mayoría que han hablado, el Sr. Navarro y Rodrigo está conforme con los principios, pero no con las personas; el señor Gullon con las personas, pero no con los principios; y el Sr. González, ni con los principios ni con las personas; decidme ahora si sois una unidad ó una coalición. (Fuertes rumores.)

Parece que os habeis concitado aquí hoy contra nosotros, por si acaso es la última vez que podeis hacerlo (Rumores.)

Hemos venido tendiéndonos la mano de amigos; habeis contestado á esta manifestación con injurias. Pues bien; no os extrañe de que la mano se dirija crispada á otro punto, que las leyes naturales se cumplen siempre: despues de la provocación, el duelo.

Posible es que nos unamos en momentos más afortunados. Yo recuerdo que el partido centralista se unió á vosotros en una hora; y unidos ya, no sólo os entregó el Poder, que esto es lo de menos, sino que trayéndonos al Poder, os impidió hacer algo funesto. (Rumores y protestas en la mayoría. *El Sr. Sagasta con la mano tendida: Calma, calma.*)

Comprended, señores, que es doloroso para quien ha buscado siempre la armonía de todos los elementos liberales, tener que consagrar la separación. Vosotros, conservadores, que sois un partido robusto y definido, tenéis derecho á otro partido definido y robusto.

El Sr. Sagasta ha sido declarado jefe indiscutible (Rumores); siempre ocurre que se declara indiscutible lo que no tiene defensa.

No encontrando puntos razonables de ataque, más de una vez han salido de la mayoría acusaciones de tal naturaleza contra el general López Domínguez, que Dios me perdone si me equivoco, pero no parece al ver la frecuencia con que estas dudas se manifiestan, sino que se desea que deje de ser leal soldado tan lealísimo de la Monarquía. (*Voces en la Mayoría: No, no. El Sr. Sagasta: Pero si no es eso...*)

El Sr. SAGASTA (gran expectación): Antes de pasar adelante, tengo que rechazar con toda la energía de la verdad augusta esas dudas expresadas por el ministro de la Gobernación; tengo que rechazar esa especie aviesamente expresada de que el partido centralista impidió que el partido constitucional viniera á realizar hechos funestos.

El partido constitucional no necesita de la moderación de nadie para ser eternamente leal á sus compromisos, á pesar de los pesares. (¡Bien, bien! en la mayoría suena el primer aplauso.) Recuerda que cuando los constitucionales esperaban, los radicales, hoy izquierdistas, se reían con la mayor incredulidad. (¡Bravo, bien! en la mayoría.)

Y mientras el partido constitucional combatía con los conservadores por la Monarquía y por la libertad, otros que ahora nos disputan el Poder combatían por algo contrario á la Monarquía, á la libertad y á la patria. (¡Bravo!)

Cuando nació la izquierda pocos se mostraban exigentes en materia de sufragio; y respecto de

reforma constitucional, nadie, absolutamente nadie se acordaba de ella.

¡Ah! Si no hubiera sido por mi amor á la libertad y por mi amor á la Monarquía, algunas individualidades, se encontrarían todavía sumidas en el periodo de las conspiraciones. (Sensación y asentimiento en la derecha.)

Demuestra que las condiciones que le puso la izquierda para la conciliación eran de todo punto inadmisibles, por su parte; y afirma que entonces, y conociendo que la conciliación era necesaria, creyó que para realizarla ninguno más á propósito que el Presidente del Consejo á la zazon.

Cuando el Sr. Posada Herrera prescindió del programa íntegro de la izquierda, no fué por concesión al partido liberal, sino por excesiones de los mismos individuos de la izquierda.

Cuando me quejaba de la conducta seguida por los mismos periódicos ministeriales, se me contestaba que el Gobierno no tenía periódicos.

¿Es esta la manera de tratar á un partido que ha hecho todo lo posible por demostrar cariño, benevolencia y respeto por la izquierda?

Manifiesta que siempre, en altas y bajas regiones, había puesto siempre como limite de su apoyo al Gobierno el sufragio universal y la revisión constitucional.

¿Por qué me opongo al sufragio universal y á la reforma constitucional?

Porque lo creo peligroso para el País y para las instituciones.

Ademas que no tengo la seguridad de que acerca de la reforma no hay dos en la izquierda que piensan del mismo modo.

Ahí está el Sr. Martos, por ejemplo, que ayer le perdonó la vida al Senado. (Risas.)

Verdad es que no lo ha matado, porque ahora aun no lo necesita para vivir.

Afirma que la revisión constitucional, peligrosísima siempre en todos los países, lo es mucho más en el nuestro, tan impresionable y movido.

Pinta en un párrafo la importancia de las sociedades anarquistas y la influencia que tienen en la clase obrera, para expresar sus temores por el planteamiento del programa de la izquierda. El señor Martos pide la palabra.)

Pone de relieve la confusión que reina en el Gobierno y en la izquierda acerca del sufragio.

Sostiene que no ha dejado por hacer ningún sacrificio porque la conciliación se realizara.

Pero ¿qué querías que hiciera? ¿Que indujera á la mayoría á cambiar de ideas y principios? Yo no podía ni hacer ni aconsejar esto, porque no soy de la madera de los traidores. (Bien, muy bien! en la mayoría.)

Evidencia las dos corrientes que existen en el Gobierno, donde dominan dos corrientes.

Ahí tiene S. S. explicado el por qué aparecía que unas veces yo quería la conciliación y otras no. No era yo el que razonaba, eran ellos.

Niega que la izquierda sea un partido, calificándole de agrupación y de agrupación perturbadora. Si, andando el tiempo, esa agrupación se vigoriza y unifica su pensamiento, constituirá un partido, el partido democrático de la monarquía; pero así y todo, jamás podrá gobernar por sí sólo.

Termina diciendo que el partido liberal acepta la bandera de la izquierda; pero sin sufragio universal y sin revisión constitucional. (Grandes y calurosos aplausos en la mayoría.)

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Como el Sr. Sagasta es tan complaciente, no puede entrar en la conciliación porque se lo ha pedido algunos aldeanos.

(No, Diputados de la Nación. Protestas y voces.)

El Sr. Presidente del CONSEJO: Pues bien; porque se lo han pedido varios Diputados

El orador defiende el principio del sufragio universal, que no considera peligroso, puesto que todavía no ha derribado ninguna Monarquía.

También defiende la necesidad de la reforma constitucional, y censura que el Sr. Sagasta haya consentido al Gobierno y á sus amigos en la conciliación, para darles á última hora la puñalada.

Termina el orador manifestando que siente las exigencias propias de la humana naturaleza (Risas), y se sienta.

El Sr. Ministro de la GUERRA se lamenta de que el Sr. Sagasta haya llamado perturbador al actual Gobierno, y exclama: ¡Qué ingrato es el señor Sagasta, y qué injusta es esa mayoría con este Gobierno! (Grandes rumores.)

Preguntad á esa misma mayoría y á los que formaban el anterior Gobierno lo que pensaban acerca de su situación ante el país y la opinión pública.

El partido liberal está aquí con la misma bandera del partido constitucional, aunque no quiera el Sr. Sagasta, porque despues de todo, entre los principios que S. S. ha defendido y los que esta tarde ha defendido el partido conservador, no encuentran gran diferencia. (Aplausos en los bancos ministeriales.)

Con esta bandera seguiremos aquí y fuera de aquí, pese á quien pese. (Bien, bien; aplausos en la derecha ministerial).

(Voces: ¡A votar! ¡A votar!)

El Sr. MARTOS: Renunció á la palabra.

El Sr. Sagasta rectificó brevemente para manifestar que se comprometió á acometer la reforma del sufragio en esta legislatura, y recuerda que el Sr. Lopez Domínguez había aceptado la Constitución del 76 como todo el partido constitucional, para que todos los partidos gobernantes tuvieran una legalidad común. (*Voces: ¡A votar!*)

Comienza la votación, que las tribunas y los Diputados siguen con gran curiosidad. Cada voto que se emite produce rumores y comentarios. Los que votan se van quedando de pié junto al estrado de la presidencia. El Sr. Ministro de Fomento apunta los votos que son favorables al Gobierno.

Verificado el escrutio, resultó tomado en consideración por 221 contra 126.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: En atención al resultado de esta votación, y teniendo necesidad el Gobierno de poner en conocimiento del Monarca lo sucedido, ruega al Sr. Presidente se sirva suspender la sesión que hoy debía celebrarse y avisar á domicilio para la próxima.

Hecha la pregunta correspondiente, así lo acuerda el Congreso.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

CORREO DE HOY.

MADRID 24 DE ENERO.

Se han completado los nombramientos de Gobernadores con estos otros:

Albacete, Melgar (D. Tomas); Almería, Alcalá Galiano; Cáceres, Pidal y Pando; Ciudad Real, González Serrano (D. José); Coruña, Gutierrez de la Vega (D. José); Cuenca, Serantes (D. Federico); Girona, Torrecilla (D. J. M.); Huesca, Castro (D. Nicolas); Lugo, Novea; Palencia, Matas Collantes; Tarragona, Castañeda; Teruel, Mesguer; Zamora, Guardia; Baleares, Mataró (D. M.) y Canarias, Gutierrez Cámara.

Ademas se indica á D. José Barzanallana para la presidencia del Tribunal de Cuentas, plaza de primer orden vacante por la hombrada del Sr. Albarada, que la ha renunciado no obstante protegerle en ella la ley.

Se indica también al Sr. Bustillo para el gobierno del Banco de España; al Sr. Silvela (D. Manuel), para la presidencia del Senado, y acaso para la embajada de Roma: á D. Francisco Cárdenas, para la presidencia del Tribunal Supremo, que, dicho sea de paso, no está vacante, toda vez que el Sr. Alonso Colmenares no se da por entendido del cambio ministerial. Se indica para el cargo de fiscal del mismo alto cuerpo al Sr. Isasa; para la fiscalía del Consejo de Estado, al Sr. Danvila; para la dirección de la *Gaceta*, al Sr. Baron de Cortes; para la dirección de Administración, al Sr. Corbalán; para la dirección de Contribuciones, al Sr. Maldonado Macanaz, antiguo redactor de la *Epoca*; para otras dos direcciones de Hacienda, á los Sres. Sabando y Bisso, redactores respectivamente de la primitiva *España* del Sr. Egaña, y de *La Epoca*; al Sr. Frontaura, antiguo director de *El Cascabel*, para un alto cargo que no se dice cuál sea; al Conde de la Cañada, para la dirección de la Guardia civil; á D. Federico Sawa, antiguo periodista, para la subdirección de Correos y Telégrafos; para la dirección de Instrucción pública se citan cuatro personas: Pérez Hernández, Fernández-Guerra, Fernández y González, y Cañete. Dícese que los Sres. Pérez Hernández y Cañete se han negado á admitirla, y que la acepta el Sr. Fernández-Guerra.

Los Sres. Cossío y Romero Leal serán nombrados oficiales de Gobernación; jefe del negociado de la prensa en la Presidencia, el Sr. Cabiedes; jefe del Gabinete particular del Ministro de la Gobernación, el Sr. Lara; jefe del gabinete particular del Ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Blanco, y jefe del Gabinete particular del Ministro de Fomento, el Sr. Ortí y Brull.

Segun *El Globo*, está resuelto que ocupe la dirección de Obras públicas el Sr. Enriquez (don Miguel), á quien no conocemos ni de oídas; la dirección de Agricultura, el Sr. Catalina (D. Mariano), y la presidencia del Consejo de Instrucción pública, el Sr. D. Claudio Moyano.

Este último cargo no está retribuido.

El Sr. Vizconde de Campo Grande será director de Aduanas, y el Sr. Retes, director de la Deuda.

El locuaz General Salamanca continuará al frente de la Capitanía general de Valencia, y el Sr. Terreros al frente de la de Madrid, y se habla de ofrecer la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina al General Lopez Domínguez, lo cual implica el hecho de la renuncia del General Martínez Campos, cuyo periódico *El Siglo* desmentía el sábado rotundamente la noticia que circuló respecto

á reconciliaciones y que *La Union* reprodujo con intensa alegría.

Por último, no hay nada de lo dicho sobre la creación de los tres grandes ejércitos, para lo cual se dice que es preciso discutir una ley especial.

— Parece que está acordado el nombramiento del general Lopez Dominguez para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

— El señor duque de la Torre salió ayer para Paris.

Fueron á despedirle muchos generales. Desde allí enviará la dimision de su cargo.

— En el Círculo de la izquierda se presentó una proposicion contra el Sr. Moret, que fué retirada á instancias del Sr. Becerra.

En seguida se presentó otra más dulcificada sobre la conducta política de dicho señor.

— Los estudiantes de la universidad de Zaragoza han recorrido las calles de la poblacion en manifestacion de protestas contra los decretos últimos de enseñanza.

— Leemos en el *Diario de Tortosa*:

«Atraviesa el comercio de esta plaza una crisis económica que viene á dificultar las operaciones, como consecuencia de la nulidad de cosechas habidas este año en nuestro país, exclusivamente agrícola. Faltos de un elemento tan indispensable para la vida mercantil, se ven desiertos los establecimientos, sufriendo una paralización las transacciones, que rarísimas veces se había observado en Tortosa de muchos años á esta parte.»

— Las quiebras ocurridas á consecuencia del alza de los valores en la Bolsa se hacen subir á veinte; pero *La Correspondencia*, para consolar á los quebrados y á los perjudicados en las quiebras, advierte que éstas son pequeñas.

— Se desmiente que el Sr. Romero Robledo medite otra nueva ley de imprenta ó trate de restablecer la que funcionaba durante la última dominacion liberal-conservadora.

Por ahora se contenta con la ley vigente.

Y puede contentarse, porque aplicada con rigor, todos los periodistas de oposicion debemos ir pensando en instalarnos en la Cárcel-Modelo.

— Leemos en un periódico:

«Los doscientos veintinueve Diputados de la mayoría que han votado en contra del Gobierno, y los Senadores fusionistas, firmarán un album para ofrecérselo con sus firmas al Sr. Sagasta como prueba de respeto y adhesion al jefe del partido.

Para la compra de este album se ha nombrado una comision; hoy estará en la secretaria del Congreso.

— *El Correo* daba anoche estas noticias del entierro del Sr. Romero Ortiz:

«En la lujosa carroza de *La Funeraria*, tirada por ocho caballos negros empenachados y con gualdrapas de terciopelo con galones de oro, iba el féretro sobre el que se veía una corona de flores naturales, recuerdo de la familia del finado, las bandas de Carlos III é Isabel la Católica, y el collar de la órden portuguesa de la Concepcion de Villaviciosa.

»Las cintas eran llevadas por el Sr. Merelo, en representacion de la familia; por el Sr. Nuñez de Arce, presidente de la Asociacion de Escritores y Artistas; por el Sr. Fernandez y Gonzalez, de la Academia de la Historia; por el Sr. San Juan, en representacion del Congreso; por el Sr. Bretos, subgobernador del Banco de España, por el Sr. Montejó y Robledo, de la Sociedad de Milicianos Veteranos; por el Sr. Galdo, de la junta del Centenario de Calderon de la Barca, y por el Sr. Utor, en nombre de los masones de Madrid.

»Detras seguía á pié el duelo presidido por el Sr. Sagasta, acompañado de varios individuos de la familia del Sr. Romero Ortiz, del Párroco de San Jerónimo y de otro Presbítero de San José.

»En representacion del Sr. Cánovas del Castillo, ha estado en el entierro su secretario Sr. Lafuente, en el carruaje de la presidencia del Consejo.

Los individuos pertenecientes á las lógiás masónicas, que serían unos ciento próximamente, lucian en el ojal de la levita ramós de siemprevivas.

»El número de carruajes era el de 87.»

— Ya hay detalles del horrible crimen de que ha sido víctima el Superior de la famosa Abadía de Monte-Virgine, Mons. de Cesare.

Este Prelado, que habitaba su abadía situada cerca de Nápoles, tenía un apeadero en Roma, á donde necesitaba ir con frecuencia por ser postulado en la causa de beatificacion de la Reina de Nápoles D.^a María Cristina de Saboya.

El móvil del crimen ha sido el robo, y el autor un criado antiguo en quien el Prelado tenía absoluta confianza.

El asesino, llamado Fernando Vario, trató por de pronto de ahogar á su amo con la colcha de la cama en que éste se encontraba durmiendo. El malvado se proponía prenderla fuego en seguida para hacer creer que su amo había perecido víctima de un incendio, efecto de un descuido. Pero el Prelado, á

pesar de sus setenta y dos años, tuvo fuerzas para luchar con el asesino, que entónces sacó de su bolsillo un puñal de grandes dimensiones, asestandolo repetidas veces contra la cabeza de su víctima.

El perverso asesino ha querido además infamar vilmente á su víctima inventando una novela infame en que se hace aparecer á una mujer.

Afortunadamente, aparte de la edad del Prelado la reputacion solidísima de que gozaba Mons. Cesare, modelo de sacerdotes católicos, y la circunstancia de haberse encontrado en poder del asesino cuatrocientos francos y en poder de su manceba el anillo pastoral, condena al monstruo ántes de que los tribunales resuelvan.

PARTES TELEGRAFICAS.

Pauillac (Burdeos) 20 —Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués Campo, *Vinuelas*, sin novedad, procedente del Brasil.

Garis 21.—En las elecciones suplementarias de diputados verificadas ayer, fueron elegidos el señor Grout, monárquico, en Dieppe. El Sr. Arnous, bonapartista, en el Charente, y el Sr. Bartoli, republicano, en Córcega.

Lóndres 21.—El *Diario Oficial* da hoy cuenta del estado de salud de la reina de Inglaterra. Dice que puede dar pequeños paseos, pero que sólo puede permanecer de pié algunos minutos.

Esto no obstante, añade el *Diario Oficial* que el estado de la reina no inspira cuidado alguno. El *Times* insiste en la necesidad de conservar á Khartum, que en este momento está sitiado por los adeptos al Mahdi.

El *Times* dice que si se abandona á Khartum será imposible conservar al Cairo y á Suakin.

Esto no obstante, el periódico de la City aconseja el abandono de toda la parte del territorio del Sudan al Sur de Khartum, excepto la orilla del mar.

El Cairo 21.—Las noticias del teatro de la guerra continúan siendo graves.

La insurreccion se propaga con rapidez.

Los derviches de las inmediaciones de Suakin (puerto del mar Rojo), incitan á las tribus á sublevarse y á hacer causa comun con el Mahdi.

Estos derviches anuncian que un grande ejército del Mahdi está en movimiento, y que dentro de diez dias llegará á las cercacias de Suakin.

GACETILLA LOCAL.

Limosnas recaudadas durante el mes de Diciembre para la construccion de la Iglesia dedicada á la Purísima Concepcion y á S. Magin, Patrono del Arrabal de Santa Catalina.

Cantidades recaudadas.

De varias personas piadosas.	209 rs.
Cuestacion por dentro de la poblacion.	133 »
Cajoncito de la Iglesia.	42 »
Total.	384 rs.

Cantidades satisfechas.

A Guillermo Pons.	266 rs.
A José Porcel	16 »
A Baltasar Juan, por tejas	216 »
A Bartolomé Leon, por ladrillos	12 »
Total.	510 rs.

Mañana en la iglesia de San Francisco se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la fiesta que la M. I. Junta de la causa pia del esclarecido balear é invicto mártir de Jesucristo el Beato Raimundo Lulio, le dedica todos los años. En el ofertorio de la misa mayor predicará nuestro amigo y colaborador D. Rafael Tous.

Esta noche se cantarán solemnes completas.

Mañana á las siete de la noche la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad celebrará la sesion pública inaugural del presente año, en la que el sócio numerario D. Jacinto Bestard leerá el discurso de reglamento.

Hace bastante tiempo que en la calle de Vallespir se desmenuó un trozo de piso, y desde entónces las piedras permanecen arrinconadas en un monton. Ignoramos la causa que haya motivado la inesperada paralización de las obras que allí se proyectaba llevar á cabo, por lo mismo es de esperar que la Comision de empedrados dispondrá que cuanto ántes vuelvan aquellas piedras á ser colocadas á su primitivo estado, á fin de evitar algun desagradable suceso á los traviesos muchachos que con demasiada frecuencia acostumbran ir á jugar por aquel barrio.

Ayer á la hora anunciada nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo bendijo el nuevo local que en la Casa de Misericordia se ha levantado, todo para que sirva de escuela y dormitorio á los infelices allí albergados

Asistieron al Sr. Obispo los M. I. Sres. D. José Muntaner, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia, y D. Guillermo Puig, Canónigo.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. don Federico de Loygorri, Gobernador de esta Provincia, quien desde el momento que tuvo noticia de la formacion del Ministerio conservador, que acaba de subir al poder, presentó la dimision.

Al despedirse nos manifiesta su agradecimiento por haber encontrado en la prensa una rectitud é imparcialidad que nos honra en extremo.

Le deseamos un feliz viaje.

Anoche tuvo lugar la funcion de gala en el teatro con asistencia de gran número de oficiales de la marinería inglesa, y presidida durante los dos primeros actos por S. A. el Príncipe de Edimburgo. La música del regimiento ejecutó algunas piezas en el salon de descanso, y durante el segundo intermedio la tiple Sra. Russell cantó acompañada con el piano, unabalada escocesa que fué aplaudida.

De la ejecucion de *Dinorah*, nos limitaremos á decir que no estuvo á la altura de las circunstancias.

Los palcos poco animados, el patio y el paraiso llenos.

Los consignatarios de buques y comerciantes de Cádiz han dirigido al Congreso otra exposicion semejante á la de los extractores de Jerez y el Puerto de Santa María, para que se eleve 36 grados la escala alcohólica de los vinos españoles que se importen á Inglaterra.

Se dice que la escuadra inglesa se detendrá frente la playa de las Cuevas de Artá, y que S. A. y otros personajes de alta categoria y de su servidumbre desembarcarán para ir á visitar y admirar las maravillas que la naturaleza ha creado. Lo que no dejará de ser un hecho honroso para la isla de Mallorca.

Segun dice nuestro colega *El Diario*, el Sr. don Federico Loygorri, continúa desempeñando el cargo de Gobernador de la Provincia, interin reciba la admision de la renuncia que tiene presentada.

Anoche un gentío extraordinario llenaba las vías inmediatas al Teatro Principal con objeto de saludar á S. A. el Duque de Edimburgo al entrar en el coliseo.

La música del Regimiento de Filipinas estaba situada al exterior, y cuando S. A. R. se apeó del coche la banda tocó la marcha de Príncipes, y á la entrada fué recibido por las autoridades de la Provincia.

Ayer entraron en este puerto la polacra goleta *Virgen del Mar*, procedente de Barcelona, con carga variada; el jabeque *Belisario*, de Marsella, con efectos; y el vapor *Union*, de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 18 pasajeros y mercancías.

Se despacharon los buques que componen la escuadra inglesa, para la mar, que saldrá esta tarde; el bergantin goleta *María Josefa*, para Cette, con vino; y el vapor Dinamarques *Dagma*, para Valencia, con alcohol.

Los principales jefes de la escuadra inglesa han dado una prueba de la agradable admiracion que les ha causado el interior de esta capital, procurando adquirir vistas de los edificios más notables por su mérito artístico y por su historia. El fotógrafo que llevan á bordo ha sacado las de la magnífica Lonja, Casa consistorial, Puerta de la Catedral, el Puerto y otras de no ménos belleza.

Segun han dicho á un colega hoy deberá reunirse el partido liberal conservador de esta Isla para proceder al nombramiento de Junta Directiva.

Ayer tarde emprendió el viaje para Barcelona el vapor *Bellver*.

Hoy á las siete de la mañana ha entrado en su fondeadero el vapor *Menorca*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la correspondencia, 22 pasajeros, ganado vacuno y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 23.

De Barcelona en 3 días polacra goleta Virgen del Mar, de 50 ton., pat. Bernardo Esteve, con 4 mar. y efectos.
De Marsella en 4 días jabeque Belisario, de 66 ton., pat. Antonio Alemañ, con 7 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 23.

Para Cette bergantin goleta María Josefa, de 115 ton., pat. Antonio Nadal, con 7 mar. y vino.

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

Día 27 del corriente, á las nueve de la mañana se celebrará la misa y cantará el *Te-Deum*, á que esta sociedad anualmente asiste, en la capilla en que está el sepulcro de su patrono el Beato Raimundo. Y á las seis y media de la noche se verificará la junta general ordinaria, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios. Palma 22 Enero de 1884.—P. A. de la J. de G., el secretario, Miguel Bonet.

CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado el recibo talonario correspondiente al depósito de ptas. 375 que se constituyó en la Sucursal de esta Sociedad en Llummayor el día 26 de Agosto de 1883 bajo el número 246 á favor de D. Mateo Gamundí y Monserra, se ha acordado hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia y periódicos de esta ciudad, que en el caso de conservarlo á alguien en su poder ó de juzgarse con derecho al mismo, pñeda hacerlo presente á la propia Sociedad ó á su Sucursal en Llummayor dentro del término de quince días á contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no haciéndolo, quedará dicho recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado. Palma 24 de Enero de 1884.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Marques.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta administracion por falta de franqueo desde el día 11 de Enero hasta el de la fecha inclusive.

Número 7, Miguel Roca, sin direccion.—8, Sres Carratalá para Julian Llinás, Alicante.—9, Pedro Mulet, Barcelona.—10, Miguel Nicolau, Palma.—11, Tomas Ramon, Barcelona.—12, Miguel Pascual, idem.

Palma 20 de Enero de 1884.—El administrador principal, Enrique Fajarnés.

CENTRO FARMACÉUTICO.

A tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos se convoca á la Junta general ordinaria para el día 31 de Enero actual á las doce de la mañana en el local que ocupa la sociedad.

Los accionistas que deseen concurrir á la indicada sesion deberán depositar las acciones con venticuatro horas de anticipacion á la celebracion de la Junta recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 18 de Enero de 1884.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich, Secretario.

HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 11 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la fábrica.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 8 y 9 del mismo Febrero de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas. Palma 16 Enero de 1884.—El Presidente Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G., el Vocal-Secretario, Manuel Guasp.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes corriente á las once de su mañana.

Con sujecion á lo que se dispone en el artículo 22, los que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipacion, en las oficinas de esta Sociedad sus títulos respectivos.

Palma 12 de Enero 1884.—Por acuerdo del C. de A.—El Director gerente Interino, Guillermo Creus.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.
ARMONIUMS
A PLAZOS

PIANOS
A PLAZOS
DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors*, *Horas alegres*, *El Viatge de la Reyna*, y cuatro *Comèdies de costums mallorquines*.

Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:

Contes vells barallas noves 1 real

Sa plaqueta dels lloguers 1 »

Se venen á sa llibreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

PRIMERA BARATURA BALEAR

15.--PLAZA DE CORT.--15

Gran realizacion hasta el 31 del próximo Marzo de todos los géneros existentes de invierno.

PRECIOS.

Camisetas desde 1 1/2 hasta 10 reales una.
Chalecos (garibaldinas) desde 6 1/2 hasta 42 reales una.
Calcetines desde 7 céntimos hasta 2 reales par.
Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9 y 10 palmos desde 2 1/2 hasta 80 reales uno.
Chales Cupucha desde 24 hasta 100 reales uno.

Refajos desde 10 hasta 40 reales uno.
Medias desde 5 céntimos hasta 4 reales par.
Pañuelos estambre desde 2 1/2 hasta 12 reales uno.
Mantillas granadina á 20 reales una.
Tartanes, meltons, pañetes desde 3 céntimos el palmo, ó sean 19 centímetros de metro hasta 2 reales palmo.

Y un estenso y variado surtido de géneros de todas clases á precios limitados.

15.—Plaza de Cort.—15

GRAN BARATURA DE LIBROS

BROSSA 25

Houdry, Bibliotheca Concionatorum	13 ts. fól. m.	400 rs.
Benedicti XIV opera Omnia	15 » »	400 »
Benedicti XIV Bullarium	4 » »	120 »
Orsi Historia Ecclesiastica	49 » 4.	320 »
Palafox y Mendoza, obras	13 » fól.	320 »
Thomæ summa Th-ologiae	3 » »	80 »
Thamassino Disciplina Ecclesiæ	3 » »	200 »
Fagnani, Decretalium	5 » »	240 »
Tirini, Sacram Scripturam	3 » »	200 »
Rotæ Romanæ, Decisionum	25 » »	700 »
Molines, Decisiones	8 » »	300 »
Pignatelli, Consultaciones Canonis	11 » »	300 »

LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la direccion de los señores D. Francisco Cabrer y M. Bernardo Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.
Se garantizan los productos de nuestra fábrica.
Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

NODRIZAS.—Una de 27 años de edad, viuda, leche de 10 meses, desearia criatura para lactar en casa de los pa pres. Vive en la calle del Sindicato, núm. 152.

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá núm. 21 hay un segundo piso para alquilar con cuatro cuartos dormitorios, puesto para colada, agua de fuente y demas comodidades necesarias: en la misma informarán.

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un rosario de oro con diamantes. En esta redaccion informarán de su dueño quien gratificará el hallazgo, con cuarenta reales.

PARA ALQUILAR.—Hay una tienda con almacen en la calle del Moral núm. 29, y otra tienda en la Rambla número 20, en el 2.º piso de la misma casa informarán.

PÉRDIDA.—En la noche de ayer se extravió un reloj de níkel de señora. La persona que lo tenga en su poder puede pasar por esta redaccion, y se gratificará el hallazgo.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 8 n.

(Recibido el 23 á las 10:34 n.)

El la recepcion de Palacio Martos ha capitaneado á los izquierdistas y Sagasta á los fusionistas.

El tratado con Inglaterra se someterá á las Cortes. Creése que lo desecarán.

Bolsin: 60.70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	60.80
Id. id. fin corriente	60.70
Id. id. fin próximo	60.95
Paris 4p interior contado	56.375
Palma 4p interior contado-Liquidacion	60.80
Barcelona 4p interior contado	60.95
Coloniales	52.50
Nortes	110
Orenses	29.50
Directos	26.00
Lóndres	58.25
Francias	72.25